



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.357.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ROLANDO
JARA POBLETE.-

LAJA,
18 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, ayudante del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-32315865 presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, por 30 días desde el 13 de marzo al 11 de abril del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/